

COMUNICACIÓN

Poder civil y religioso durante el primer franquismo en Málaga: disciplina y moralidad para el control social de la mujer

Cristian Cerón Torreblanca
Universidad de Málaga¹

La comunicación resalta las estrategias empleadas por el poder civil y religioso para controlar a las mujeres durante el primer franquismo en Málaga. Disciplina y moralidad cumplieron un papel fundamental tanto en la consolidación de la dictadura, como en la extensión del catolicismo. De esta manera, presentamos tres momentos en los que ambos poderes ejercen su poder para disciplinar y moralizar a la mujer, llegando incluso a rivalizar en uno de ellos por ejercer su autoridad de forma exclusiva.

En primer lugar, analizaremos cómo la sociedad moldea a las mujeres mediante el adoctrinamiento, para continuar con una represión económica en la que la mujer se ve obligada a trabajar en el mercado negro y perseguida por las autoridades en los niveles más bajos, un estraperlo de baja intensidad en las que ellas se convierten tristemente en protagonistas. Finalmente, veremos cómo la religión intenta evangelizar a la población, especialmente a la femenina, mediante su integración en las organizaciones cristianas y el desarrollo de unas campañas moralizantes que, en determinados momentos, colisionan con lo establecido por los poderes civiles. Todo ello a través de fuentes primarias y con la bibliografía especializada en temas de género.

El poder de la sociedad: la mujer adoctrinada

El aleccionamiento al que se vio sometida la mujer durante el franquismo contaba con el apoyo de una sociedad tradicional y conservadora que situaba a la mujer en una posición secundaria respecto al hombre. Desde la infancia se le hacía sentir su inferioridad tanto en el hogar como en la escuela: del trato con los familiares a las explicaciones recibidas en clase, pasando por la propia ropa que vestía... todo debía confirmar esa situación de dependencia a la que quedaba relegada y su reclusión en el

¹ Comunicación científica presentada gracias a la ayuda de: *Universidad de Málaga. Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech.*

hogar según su clase y condición, como reflejo de la jerarquización social de la dictadura y de la tradicional antropología católica².

En los primeros años del franquismo se publicaban manuales que tenían la finalidad de formar a las futuras mujeres pero que estaban escritos por hombres: médicos, religiosos, profesores... Un modelo conservador al que se añadía el toque de la Sección Femenina, porque también desde el partido único estaban interesados en la construcción de un ideal femenino subordinado al hombre, pero con matices³, como veremos.

Desde la escuela se reforzaba esa división entre sexos mediante la separación de ambos en clases diferentes y con las materias impartidas, porque la función principal que debía tener la mujer era convertirse en una excelente ama de casa. Al igual que ocurría en otras dictaduras europeas, se consideraba que ellas eran intelectualmente inferiores a sus compañeros varones por lo que no importaba que fuesen retrasadas en la materias, lo que se reforzaba por los prejuicios propios de la sociedad española que no contemplaba positivamente a las chicas sobresalían por sus estudios⁴.

El modelo de mujer que se defendía era el católico tradicional representado por heroínas históricas que trasladaban a un pasado idílico, tras la consiguiente readaptación en clave ideológica del patrimonio simbólico español para servir a fines políticos del momento, como hacían otros regímenes, como la Francia de Vichy al utilizar la figura de Juana de Arco. Unas figuras emblemáticas entre las que destacan Santa Teresa de Ávila, la reina Isabel la Católica o la madre de San Agustín, Santa Mónica, encuadradas dentro de los ritos fomentados por el nacional catolicismo para conseguir ampliar el consenso a la dictadura⁵.

Todas estas mujeres con carisma eran representantes de un rol tradicional tanto en la esfera privada como pública, aunque en esta última se pondría hacer una lectura diferente de su papel protagonista en la sociedad que les tocó vivir, lo que se evitaba resaltando la parte más femenina del personaje.

Se priorizaban los sentimientos de unidad de la patria, ultracatolicismo y valores típicos del hogar que representaban, con lo que se tendría un modelo de mujer cristiana

² Matilde PEINADO RODRÍGUEZ: *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*, Madrid, La Catarata, 2012, pp. 70-72.

³ Kathleen RICHMOND: *Las mujeres en el fascismo español, la sección femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2004.

⁴ Lourdes BENERÍA: *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*. Barcelona, 1977

⁵ Giuliana DI FEBBO: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Valencia, Universidad de Valencia, 2012.

que se contraponía al modelo femenino laico, y con el que se reforzaba la condición de servilismo, resignación de las mujeres frente a la autoridad de los hombres, de la religión del Estado y de Dios⁶

Pero tanto las santas como las reinas quedaban muy lejos y la mujer del siglo XX necesitaba también otro modelo en el que reflejarse. En el manual escolar *El libro de las margaritas*, se defendía la imagen de la niña hacendosa, cuyas características principales son la resignación y el sacrificio... con las que se conseguiría ser un ángel del hogar, una futura ama de casa con una autoestima desarrollada lo justo para no cuestionar el rol asignado por el hombre, y que la preparaba para desarrollar la función de madre que desde la sociedad se ensalzaba al igualar la maternidad a la feminidad, como se hace en la mayoría de las sociedades patriarcales⁷.

Por ello, toda mujer es una futura madre que debe prepararse para su gran momento, la educación de sus hijos. Cuando éstos se casan y forman otra familia, su tarea desaparece, como lo hacen los consejos de los manuales de la época dedicados a las madres una vez logrado ese objetivo⁸. De tal forma, que las mujeres sin hijos, son ridiculizadas por la sociedad que las ve como algo extraño al cuerpo social, como se hacía con las que no conseguían un marido o incluso las monjas.

Por otra parte, en el partido único se intentaba encuadrar a la mujer dentro de los valores defendidos por la Falange. Desde los ocho años la niña ingresada en las Sección Femenina escuchaba los mismos valores tradiciones de abnegación, docilidad y sacrificio, crianza de los niños y mantenimiento del hogar que se transmitían desde el pensamiento conservador, pero había una diferencia, pues el ser de Falange implicaba ser arrojadas y más valientes de lo habitual, y por ello se presentaba un modelo más ambiguo de feminidad⁹.

La Sección femenina tendrá una gran importancia en la educación de las españolas, pues por el Servicio Social muchas mujeres quedaron encuadradas en la Falange durante unos seis meses, en los que se les impartían materias que reforzaban las

⁶ Giuliana DI FEBO: *La santa de la raza. Un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*. Barcelona, 1988.

⁷ Cristian CERÓN TORREBLANCA: "Modelos de mujer en la España de posguerra: educación, cultura popular y estrategias de resistencia", en Lucía PRIETO BORREGO (Ed.) *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo*. Málaga, CEDMA, 2010, p. 270.

⁸ A. GARCÍA D. FIGAR: *Madres católicas*. Madrid, 1943.

⁹ Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010, pp.83-106.

tareas domésticas a las que estaban abocadas¹⁰. Sólo podían librarse de hacerlo las mujeres casadas, viudas, monjas y las hermanas con ocho hermanos solteros.

Unos modelos que la sociedad pone a prueba, especialmente con aquellas menos afortunadas que tienen que hacer todo lo posible por mantener a su familia ante la ausencia de parientes varones por la feroz represión ejercida por la dictadura.

El poder de la economía: la mujer y el estraperlo de baja intensidad

El franquismo desarrolló conscientemente y de forma voluntaria una política económica autárquica caracterizada por un proteccionismo extremo que tuvo como consecuencia un desabastecimiento generalizado de productos y, por ello, la aparición de un mercado negro alternativo donde la población se veía obligada a recurrir para adquirir los productos que necesitaba.

Un resultado muy alejado de la independencia económica que se quería conseguir pero que, a pesar de todos los inconvenientes, se mantuvo hasta la década de los cincuenta. Se beneficiaron unos pocos que supieron medrar al calor de las autoridades y de la impunidad que existía en un sistema político en el que la corrupción era un problema estructural que formaba parte consustancial de la propia dictadura¹¹.

La población perteneciente a los estratos más humildes de la sociedad fue la que sufrió especialmente esta política intervencionista y no tuvo más remedio para sobrevivir que formar parte del mercado de productos ilegales que se creó por todo el país; no obstante, aunque fuese en la parte más baja y peligrosa de este engranaje económico, también se aprecian gestos de resistencia civil a la dictadura¹².

En las calles de Málaga capital durante los años cuarenta prácticamente se podía conseguir cualquier producto, desde tabaco, pan¹³ y pescado como artículos más demandados, hasta cualquier otro alimento, como la leche, el azúcar, el café o manufacturas como bicicletas, maquinillas de afeitar o piezas de telas entre una amplia gama.

¹⁰ María Teresa GALLEGO MÉNDEZ: *Mujer, falange y franquismo*. Madrid, 1983.

¹¹ Andreu MAYAYO, Paola LO CASCIO y José Manuel RÚA: *Economía franquista y corrupción*, Barcelona, Flor de Viento, 2010, pp. 18-21.

¹² Ana CABANA: *La derrota de lo épico*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013.

¹³ Muy relacionado con el pan estaba el tráfico de harina, cuyo mercado negro, en determinados momentos, tuvo más existencias que el propio mercado oficial. Carlos BARCIELA (ed.): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 66-68.

Los encargados de realizar la comercialización de estos productos eran la base de un sistema al frente del cual se encontraban representantes de la autoridad que aprovechaban su posición para lucrarse mientras los castigados eran otros. Atendiendo a una muestra de 193 estraperlistas que fueron interceptados con su mercancía entre 1945 y 1946, destacan que 111 fueron mujeres con una media de edad de 35 años¹⁴.

Los hombres por su parte se dedicaban principalmente al tabaco, la comercialización del pan es un mercado principalmente femenino en el producto final, porque de su elaboración son los varones los encargados de dedicarse a una ocupación más rentable y menos expuesta que la venta callejera. De esta forma, las mujeres dominan el mercado del pan, siendo las cifras inversamente proporcionales según el producto: así, tenemos que del total de detenciones por pan, los hombres representan el 20,58%, frente al 79,41% de las detenidas, cifras que se invierten si vemos el comercio del tabaco.

Los domicilios de estos pequeños estraperlistas nos indican que residen en las zonas populares o del extrarradio de Málaga¹⁵ y que se desplazan hacia las zonas más comerciales para dar salida a sus productos. Con respecto a las penas impuestas, el castigo varía según el producto. Lo más frecuente es el arresto durante 10 días, aunque también se dan casos de 15 y hasta 30 jornadas de reclusión más una multa económica de mil pesetas, para aquellos que se dedican a suministrar los artículos de forma ilegal.

Se trata fundamentalmente de los trabajadores de las panaderías, que conocían los negocios fraudulentos realizados por los administradores o dueños de las industrias del pan: los sacos de harina que se empleaban eran teóricamente de 50 kilos, cuando en realidad traían más cantidad de la que se declaraba.

Las duras condiciones de vida junto al sueldo tan bajo que se les daba, provocaba que para poder llegar a fin de mes, no se dudara en construir un horno en su propia casa, y comprar harina de estraperlo¹⁶. De forma menos dura se portaban con los

¹⁴ Una muestra elaborada a través de los partes de la guardia civil conservados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga y de las noticias aparecidas en el diario malagueño *SUR*. El listado completo de estraperlistas puede consultarse en: Cristian Matías CERÓN TORREBLANCA: *Consolidación y evolución del franquismo en Málaga: 1943-1959*, Málaga, Tesis doctoral, 2005, pp. 817-826.

¹⁵ Cristian Matías CERÓN TORREBLANCA: “El estraperlo en Málaga durante los años 1943-1946”, en s.a.: *V Encuentro de Investigadores del franquismo. Comunicaciones, Albacete 13-15 de noviembre*. Cd-Rom, 2003. Mediante la utilización de cuestionarios, también llegaron a esta conclusión: Encarnación Barranquero y Lucía Prieto: *Así sobrevivimos al hambre: Estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación, 2003, p. 227.

¹⁶ Testimonio personal de JRL. (2002). El Palo, Málaga, 1917. Pertenecía a la pequeña burguesía de la barriada malagueña. Trabajó como panadero, actividad desde la que conocía los entresijos del estraperlo de harina. No posee filiación política o sindical, aunque militó como afiliado en el Partido Socialista antes de 1936.

carniceros que vendían a un precio superior al de la tasa o a aquellos que adulteraban la leche, a los que sólo se les impuso una sanción de 500 pesetas, pese a los riesgos que representaban para la salud pública.¹⁷

En no pocas ocasiones, la intervención económica del Estado, provocaba que el estraperlo se confundiese con el simple trueque de productos al que fueron reducidas no pocas economías. El estraperlo era consecuencia directa del ideal político del Estado de controlar la economía pero también de la incapacidad de éste para poder abastecer de forma adecuada a la población.

Las cartillas de racionamiento resultaban insuficientes para cubrir las necesidades básicas, no sólo durante los años cuarenta sino también en los cincuenta: en junio de 1950 se informaba a la superioridad de que la situación en Málaga era preocupante, desde hacía dos semanas, el suministro de artículos alimenticios había quedado reducido a un cuarto de litro de aceite; cien gramos de azúcar, y un bote de leche condensada¹⁸.

Una situación que reforzaba aún más el poder de un mercado negro, a la vez que condenaba a una parte de la población, especialmente la femenina, a dedicarse a la distribución ilegal de productos. El protagonismo de la mujer durante el primer franquismo fue de vital importancia para el sostenimiento de las familias, con un papel de protagonista en el estraperlo de baja intensidad del que fue una pieza clave para su funcionamiento¹⁹.

El poder de la Iglesia: la mujer subordinada a la religión

Al poder de la sociedad y la economía se le sumaba la influencia del catolicismo sobre la población, especialmente sobre las mujeres. En ningún otro régimen del siglo XX, la Iglesia Católica asumió una responsabilidad política y policial tan clara en el control de los ciudadanos de un país. Los religiosos se convirtieron en investigadores del pasado de los vecinos sospechosos de haber intentado atacar a la Iglesia, con la potestad de tomar iniciativas represoras sin que nadie lo pidiera²⁰.

¹⁷ *Sur*, 1 de octubre de 1946.

¹⁸ “Parte mensual de FET y de las JONS, Málaga, junio de 1950”, AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20766.

¹⁹ Gloria ROMÁN RUIZ: *Delinquir o morir. El pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Comares, 2015, pp. 56-62.

²⁰ Julián CASANOVA: *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, pp. 247-251.

De esta manera, en la vida cotidiana el mensaje de la religión cristiana iba acompañado de unos valores que servían para sostener a una dictadura. La jerarquía eclesiástica de aquellos años se había convertido en parte del círculo de autoridades y poderosos que mantenían la paz de Franco²¹.

La Iglesia Católica emprendió esta tarea de reconquista espiritual sirviéndose de la ayuda de los hombres y mujeres de Acción Católica²². La Delegación de Málaga estaba especialmente agradecida al Obispo Balbino Santos Olivera porque durante su apostolado comenzó a tener importancia la organización de los católicos malagueños²³, especialmente tras la publicación el 1 de marzo de 1941 de la *Exhortación Pastoral sobre la Acción Católica*, en ella, el Obispo afirmaría lo siguiente: “En lo sucesivo no aprobaremos ninguna otra asociación piadosa mientras no esté organizada en la parroquia la Acción Católica”²⁴. De esta forma se facilitó la creación de las siguientes instituciones dependientes de Acción Católica: *Unión Diocesana de los Hombres*, *La Junta Diocesana* y 42 centros parroquiales.

También en 1941 se promovió la creación del *Instituto de Cultura Religiosa Superior*, con la finalidad de promover el estudio científico de la Religión: la Diócesis debía de dotarse de un personal masculino y femenino preparado si realmente quería desarrollar una labor de recristianización de la sociedad. Con el mismo fin, fue creada la *Obra Diocesana de Ejercicios y Retiros Espirituales*²⁵ para alcanzar un alto el nivel de devoción y fervor religioso entre sus miembros.

Todo ello, junto a la creación de un Secretariado de Caridad y las tarjetas de acción católica²⁶, y de caridad²⁷, hicieron que la popularidad de Santos Olivera fuera muy grande entre los católicos malacitanos que hicieron un balance positivo de de su paso por la diócesis de Málaga²⁸.

²¹ Cristian Matías CERÓN TORREBLANCA: *La paz de Franco, la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*, Málaga, SPICUM, 2007.

²² Un catecismo de la época definía a la Acción Católica como: “Es la participación de los seglares católicos en el Apostolado Jerárquico de la Iglesia con la finalidad de propagar la fe”. s.a.: *Manual para catequesis*. Madrid, Mujeres de Acción Católica, 1940, p. 83.

²³ Matilde EIROA SAN FRANCISCO: *Viva Franco. Hambre, racionamiento y falangismo*, Málaga, Amisa, 1995, pp. 93-94

²⁴ *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1947, Vol. 80, p. 97

²⁵ Aunque se creó el 31 de julio de-1942, día de San Ignacio de Loyola, no empezó a funcionar hasta marzo del año siguiente, cuando se le proporcionó un reglamento y de una Casa Diocesana de Ejercicios. *Ibidem*, p. 98.

²⁶ *Sur*, 26 de mayo de 1946.

²⁷ *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1947, Vol. 80, p. 100.

²⁸ *Sur*, 28 de noviembre de 1946.

Especialmente importante era el trabajo desarrollado en *La Unión Diocesana de las Mujeres*, que agrupaba a más de tres mil militantes agrupadas en cincuenta centros. Cifras que triplicaban al número de hombres asociados a esta organización religiosa y que reflejaban cómo la mujer era utilizada por las autoridades eclesásticas para conseguir su objetivo de reconquista espiritual²⁹.

El Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica de Málaga se convirtió en un mecanismo de control social al contar con secretariados encargados de velar por la moralidad, la familia o la enseñanza. Aunque desarrollaban una tarea burocrática con la que ayudaban a los sacerdotes en sus respectivas parroquias, también desarrollaban juntos a estos tareas como conseguir la implantación efectiva de la moral católica mediante la eliminación de los escándalos públicos, especialmente los que suponían para la época el que hubiese niños nacidos de parejas no legitimadas por la Iglesia, de tal forma que entre 1945-1946 fueron legitimados 456 niños³⁰. Por otra parte, también tenía la función de llevar la religión a las familias y hogares, porque se utilizaba a la mujer para llegar a su cónyuge e intentar atraerlo a sus postulados religiosos.

La preparación para el futuro matrimonio fue considerada por ello como un elemento muy importante de esta labor de recristianización de la sociedad. La catequista encargada de preparar a las chicas pertenecía a un selecto grupo seleccionado por el Consejo Diocesano que evaluaba tanto la moral de la candidata como las aptitudes que poseía para poder comunicar el mensaje religioso, por lo que la Iglesia las formaba para este fin y les inculcaba la obediencia a su superior, el sacerdote con el que tendrían que desarrollar su labor pastoral³¹. Su función era tanto transmitir la instrucción adecuada para recibir el sacramento correspondiente a los fieles y certificar que estaban preparados para formar parte de ellos.

Por su parte, la delegada desarrollaba labores administrativas dentro de la parroquia, como las certificaciones de bautismo o de matrimonio, mientras “cultiva una piedad sólida. Se apoya en la oración y en el sacrificio. Actúa como el alma en el cuerpo, sin ser vista”³².

²⁹ Cristian Matías CERÓN TORREBLANCA: “Entre la utopía y la realidad: mujer y educación durante la dictadura de Franco”, en Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA y Lucía PRIETO BORREGO (Coords.). *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura, imagen*. Málaga, Universidad de Málaga, 2000, pp. 73-89.

³⁰ *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1946, Vol. 79, Secretariados de Matrimonios, 1945-1946.

³¹ s.a.: *Reglamento de los Colegios de Propagandistas de la Asociación de Mujeres de Acción Católica*. Madrid, Asociación de Mujeres de Acción Católica, 1948, pp. 4-7.

³² s.a.: *Asociación de las mujeres de Acción Católica, Consejo Diocesano de Málaga, Secretariado de Matrimonios*. Málaga, Hispánica, 1943, p. 4.

Las funciones de estas mujeres no finalizaban cuando se adquirían los sacramentos, sino que se continuaba con la labor del apostolado con fines asistenciales mediante *La Hermandad del Hogar Cristiano*, aunque en realidad lo que se perseguía era controlar a las familias mediante el acceso gratuito de determinados servicios médicos, de farmacia o la ayuda directa si la necesitaba.

A cambio, además de una cuota mensual de 40 céntimos, se les exigía a las mujeres recibir una clase de catequesis semanal y la asistencia a la misa dominical, y acudir a la Iglesia con su marido una vez al año para recibir la labor del apostolado. Las jóvenes recién casadas eran especialmente objeto de este apostolado cuando pertenecían a la clase obrera, para que tuviesen pronto hijos y aceptasen su condición de madres, porque se les suponía que estaban en contra de la maternidad y de todo lo que ello representaba³³.

Una recristianización de la sociedad que era contemplada como un éxito cuando se comprueba el aumento de los fieles en las parroquias y santuarios malagueños, especialmente el de la patrona de la Diócesis³⁴; no obstante, la realidad cuestionaba esta imagen de triunfo religioso porque pese a la fuerte personalidad de don Balbino, las visitas de inspección a las parroquias durante los diez años de su apostolado habían mostrado el incumplimiento de buena parte de sus recomendaciones³⁵.

Las misas y comuniones no se desarrollaban con la frecuencia deseada en determinadas parroquias, con lo que la labor evangelizadora debía intensificarse. Para ello, las visitas del Obispo serían el revulsivo necesario para mejorar en organización porque los sacerdotes y sus auxiliares mujeres tendrían que esforzarse para recibir a la autoridad eclesiástica.

El aumento del fervor piadoso y el control de la mujer se completaron con el desarrollo de *Misiones generales* en Málaga. Unos actos religiosos organizados por el nuevo Obispo de la ciudad, Ángel Herrera Oria, porque consideró insuficientes la labor desarrollada por los religiosos. La Iglesia Católica disponía que al menos cada diez años se organizaran *Misiones Generales*.

La autoridad eclesiástica pensaba en lo beneficioso que sería su desarrollo. La idea es convertir a toda una ciudad en un templo de trescientas mil almas. Se pretende que la palabra de la Iglesia llegue a todas las calles y rincones de la ciudad para que esta

³³ Antonio GARCÍA D FIGAR: *Madres Católicas*. 2ª ed., Madrid, Compañía bibliográfica española, 1943, pp. 17-20

³⁴ "Alocución Pastoral", *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1944, Vol. 77, pp. 9-10.

³⁵ *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1945, Vol. 78, p. 811.

podiese lograr el ambiente de fervor y devoción que se quiere desatar con las Misiones, además se cuenta también con la imagen de la Virgen de Fátima en la ciudad para llegar al ciudadano de a pie.

Eugenio Pacelli, el Papa Pío XII durante estos años, sentía una devoción especial hacia la Virgen María. Concretamente, prestó gran atención al culto de Nuestra Señora de Fátima: supuestas apariciones de la Virgen a tres niños de Portugal durante la primera guerra mundial, a las que se asociaban ciertos mensajes y secretos marianos. Las visiones fueron respaldadas personalmente por Pío XII, con la que creía tener un lazo personal y místico (ya que fue elevado al episcopado el 13 de mayo de 1917, el día de la primera aparición). No obstante, la dictadura franquista y la de Salazar en Portugal, impulsaron ese culto como símbolo de la solidaridad fascista capaz de reunir multitudes³⁶.

Las misiones implicaban una gran actividad por parte de los religiosos, comenzando por el propio Obispo que realizaba continuas visitas a los Centros Misionales y barriadas de la capital; en ellas iba precedido de una procesión popular de vecinos y fieles de cada Parroquia que llevaba a la Virgen de Fátima. Ante tales acciones, los bautizos y matrimonios se prodigaron durante esos días, lo que junto al elevado número de confesiones y comuniones, se esperaba que el orden público, por lo menos durante un tiempo, experimentase una mejoría.

De esta manera, los poderes civiles se felicitaban por el “éxito total espiritual de las Misiones³⁷”, especialmente de la forma con que se había logrado atraer a las clases más humildes de la población.

El protagonismo del poder religioso frente al civil comenzó a ser un problema porque dejaba en un segundo lugar a las autoridades políticas. El Obispo Ángel Herrera adoptó una actitud personalista que no gustó nada a la jerarquía del movimiento nacional, y que lejos de remitir, aumentó al ser fomentado por sus colaboradores, llegando a una exageración sin precedentes todo cuanto se relaciona con su persona o los religiosos.

La llegada de la temporada estival provocó que el poder civil y religioso mantuviese su desacuerdo. El Obispo llevó a cabo una *Campaña de moralidad*³⁸ para lo cual del 25 al 2 de julio se dieron las siguientes conferencias:

³⁶ John CORNWELL: *El Papa de Hitler. La verdadera historia de Pío XII*, Barcelona, Planeta, 2006, pp. 420-422.

³⁷ “Nota informativa sobre las misiones celebradas en Málaga, 11 de marzo de 1950”, AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20760.

- 1.- El Pudor, la Castidad, que son su hermosura y frutos. Impartida por el sacerdote, Hipólito Lucena Morales.
- 2.- La Lujuria y el Impudor que son su fealdad y efectos. A cargo del el sacerdote, Luis Vera.
- 3.- Doctrina moral sobre la ocasión del pecado. Peligro de pecado y tentación. Por el sacerdote Manuel Martínez Ruiz.
- 4.- Lo que fomenta la lujuria: lecturas, cines y espectáculos. Impartida por el sacerdote Andrés Pérez de Toledo.
- 5.- Lo que favorece la Lujuria: modas, playas, bailes. A cargo del sacerdote Ángel San Vicente Huertas.
- 6.- Lo que favorece la pureza. Vida espiritual, mortificación. Desarrollada por el sacerdote Antonio Añoberos.

Finalmente, el Obispo clausuró su campaña con un discurso en el que ponía de relieve los peligros de la deshonestidad y la necesidad de combatirla³⁹.

Por su parte, el Gobernador Civil dictaba las siguientes normas año tras año⁴⁰:

1º Queda prohibido el uso de prendas de baño que resulten indecorosas, exigiendo que cubran el pecho y la espalda debidamente, además de que lleven falda para las mujeres y pantalón de deporte para los hombres.

2º La permanencia en playas, clubs, y bares, restaurantes y establecimientos análogos, bailes, excursiones, embarcaciones y en general fuera del agua, en traje de baño, ya que este tiene su empleo adecuado dentro de ello y no puede consentirse más allá de su verdadero destino.

³⁸ *Sur*, 22 de junio de 1950.

³⁹“Parte mensual de FET y de las JONS, Málaga julio de 1950”, AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20766.

⁴⁰ *Sur*, 11 de julio de-1951.

3° Que hombre y mujeres se desnuden o vistan en la playa, fuera de caseta cerrada, para cambiar el traje de calle por el de baño o viceversa.

4° Cualquier manifestación de desnudismo o de incorrección en el mismo aspecto que pugne con la honestidad y buen gusto tradicionales entre los españoles.

5° Los baños de Sol sin albornoz puesto, fuera de las condiciones que en el párrafo siguiente se indican:

Instalación de solarios tapados al exterior a los que únicamente con la debida separación de sexos y vestidos al menos con traje de baño, se permitirá tomar baños de Sol, siendo indispensable, tanto a la salida de dichos solarios como la del agua, el empleo de albornoces y que cubran perfectamente el cuerpo.

El gobernador civil, Manuel García del Olmo, imponía estas normas de conducta al considerar que era obligación de las autoridades civiles el mantenimiento de la moral, porque el orden público se basaba en ella⁴¹. Y es que al existir dos reglamentaciones morales (una civil y otra religiosa), provocó que las autoridades encargadas aplicasen las normas según su arbitrio. De esta forma, el Comandante Militar de Marina de Málaga, se atribuyó unas facultades extraordinarias, y al frente de sus fuerzas de marinería se dedicaba a detener a todas las personas que no aparecían vestidas con la ropa de baño adecuada; después de la detención, procedía a ingresarlas en la Prisión Provincial.

El escándalo se produjo cuando dos extranjeras fueron detenidas y conducidas a prisión por orden el Comandante de Marina. El delito era encontrarse en una canoa, dentro del recinto del puerto, cuando se sacaba en procesión a la Virgen del Carmen. La protesta presentada por las mujeres en sus respectivos consulados llegó hasta al Ministerio de Asuntos Exteriores Español. Lo que produjo una llamada de atención a las autoridades malagueñas, ya que se pidió que antes de hacer cumplir la ley sobre los visitantes extranjeros, al menos se tenga la delicadeza de informarles y advertirles.

El escándalo de las extranjeras, llevó a decir a algunos que estas cosas no pasaban en Torremolinos: lugar de veraneo de las clases acomodadas; por lo que se

⁴¹ “Parte mensual de FET y de las JONS, Málaga junio de 1950”, AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20766.

procedió a poner multas en la barriada malagueña, con la consiguiente difusión en radio y prensa⁴².

La llegada de turistas era una realidad imparable y más cuando se emprendieron durante la década de los cincuenta las obras para que el aeropuerto de Málaga pudiese recibir vuelos directos del Reino Unido. Unas obras que represaban una amenaza para el sector turístico gibraltareño porque en esos momentos disponían de un aeropuerto más grande y equipado que el malagueño. De tal forma, que a las autoridades malacitanas no les interesaba tener problemas con los visitantes extranjeros, al contrario.

Había que atraer también hacia la ruta de Málaga a los turistas suecos y finlandeses para que conociesen la nueva industria turística que se estaba construyendo. Y para ello, la mujer se convertía para la publicidad dirigida al extranjero en un reclamo más para atraer turistas, en el que el viejo esquema de las tres s (sun, sea and sex) fue utilizado por grandes compañías instaladas en Málaga, como Iberia⁴³.

Poco a poco, las relaciones del Obispo con las autoridades locales se volvió cada vez más fría hasta el punto de que Ángel Herrera Oria se ausentaba de los actos celebrados por el Movimiento Nacional⁴⁴: atrás quedaban los tiempos del anterior Obispo, Balbino Santos Olivera, que no se perdía ningún acto de la Falange como parte del llamado *colaboracionismo* católico⁴⁵.

A pesar del muy lento distanciamiento que comenzó a producirse entre la dictadura franquista y la Iglesia a comienzos de los sesenta⁴⁶, esta se encontraba muy presente en la sociedad española tanto en la esfera privada como pública. El control sobre la mujer continuó durante los años siguientes porque eran los ideales defendidos por el franquismo y paralelamente enlazaban con la visión conservadora de la propia sociedad española, lo que a su vez era refrendado por la religión en unos momentos en los que Europa se caracterizaba por una creciente secularización y los movimientos de liberación de la mujer. Las décadas siguientes pondrían las bases de los movimientos sociales que eclosionarían tras la muerte del dictador.

⁴² “Parte mensual de FET y de las JONS, Málaga julio de 1950”, AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20766.

⁴³ Sasha D. PACK: *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*. Madrid, Turner, 2006, pp. 152-159.

⁴⁴ “Parte mensual de FET y de las JONS, Málaga noviembre de 1950” AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20768

⁴⁵ Alfonso BOTTI: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España 1881-1975*. 2ª ed., Madrid, Alianza, 2008, pp. 164-171.

⁴⁶ Alfredo GRIMALDOS: *La Iglesia en España 1977-2008*, Barcelona, Península, 2008, pp. 63-84.

